

Imperativos políticos, sociales y de salud en las universidades modernas.

Dra. María del Consuelo Chapela Mendoza (*)

conich@correo.xoc.uam.mx

(*) Profesora-Investigadora Titular. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (México).

Síntesis Conferencia:

Pasadas la modernidad y la pos-modernidad, las tres funciones sustantivas de la Universidad -investigación, docencia y servicio- permanecen como funciones de responsabilidad social en la construcción ciudadana. Un concepto de promoción de la salud universitaria (PSU) comparte la deuda social de la universidad, creciente en el impredecible contexto político y social actual. Más allá de discursos y prácticas de domesticación, contabilización, escrutinio, vigilancia y control de los cuerpos, o de la incorporación de contenidos bio-médicos en los programas, la PSU puede - como diáskalos Prometeo-, poner sus instrumentos en manos de la gente, construir ciudadanía, alfabetizar en distintos sentidos, y promover una ética de la salud que remonte el fisicalismo, la medicalización, el temor a enfermar o al propio cuerpo. Al compartir la deuda social de la universidad, la PSU adquiere compromiso político, social y ético tanto para buscar conceptos de salud y promoción de la salud que respondan a los proyectos de comunidades específicas, como a hacer de su práctica una palanca de autonomía, emancipación y ciudadanía dentro y fuera de sus muros.